

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y se integra y adscribe a personal laboral en la categoría profesional de Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica.

Mediante la Resolución de 24 de enero de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, se procede a la publicación del Acuerdo de 19 de abril de 2023 de la Comisión Negociadora del VII Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, por el que se crea la categoría profesional «Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica».

En su cláusula quinta, relativa al régimen transitorio, se dispone que las personas trabajadoras con relación laboral vigente en la actual categoría de Auxiliar de Autopsia que no reúnan los requisitos de acceso establecidos para la categoría profesional Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica podrán quedar reclasificadas en la categoría Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica siempre que acrediten una experiencia de, al menos, dos años como Auxiliar de Autopsia en Institutos de Medicina Legal y las competencias profesionales adquiridas mediante la superación de los módulos formativos o por experiencia laboral y/o vías no formales de formación en las unidades de competencia: UC0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología y UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.

A tales efectos, previa solicitud de la Consejería de adscripción, que deberá acompañar la solicitud de la persona trabajadora y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de titulación, la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública resolverá sobre la solicitud de reclasificación, que conllevará así mismo y con los mismos efectos, la clasificación del puesto de trabajo desempeñado en la categoría Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica.

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública solicita la reclasificación de dos personas trabajadoras que acreditan una experiencia de al menos dos años como Auxiliar de Autopsia en Institutos de Medicina Legal y las competencias profesionales adquiridas mediante la superación de los módulos formativos o por experiencia laboral y/o vías no formales de formación en las unidades de competencia UC0375_3 y UC0376_3.

Por ello, procede integrar en la categoría profesional Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica a las dos personas trabajadoras, que así lo han solicitado, con relación laboral vigente en la actual categoría de Auxiliar de Autopsia y modificar los dos puestos de trabajo con la denominación de Auxiliar de Autopsia, adscritos a la categoría profesional de Auxiliar de Autopsia, que pasan a denominarse Técnico Superior Anatomía Patológica y que se adscriben a la categoría profesional Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica.

El artículo 12.1.o).9.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo para la aplicación de los acuerdos adoptados en los órganos de negociación de condiciones de trabajo.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la modificación de la adscripción de los puestos a la categoría profesional, no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1.o).9.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Integrar en la categoría profesional Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica a las dos personas trabajadoras con relación laboral vigente en la actual categoría de Auxiliar de Autopsia, y adscribirlas, con el mismo carácter de ocupación con el que venían desempeñando los puestos eliminados de la categoría profesional de Auxiliar de Autopsia, a los puestos de trabajo creados de la categoría profesional Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica, en los términos expresados en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos derivados de esta modificación de la relación de puestos de trabajo y de la integración del personal laboral en la categoría profesional de Personal Técnico Superior en Anatomía Patológica se producirán a partir del día 30 de enero de 2024, para la trabajadora doña María José Esteban Hernández y a partir de la fecha de esta resolución para la trabajadora doña María Isabel Claros Yule.

Sevilla, 17 de octubre de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp			Titulación
CENTRO DIRECTIVO:		D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA AL													
CENTRO DESTINO:		SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA AL							ALMERIA						

AÑADIDOS															
16819510	TECNICO/A SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA..	1 L	S,PC		III		TCO.SUP.ANAT.PATOLOG		00 XX---	3.810,48				ALMERIA	DISPONIBILIDAD JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
SUPRIMIDOS															
1394520	AUXILIAR DE AUTOPSIA.....	1 L	PC,S		IV		AUXILIAR DE AUTOPSIA		00 XX---	3.810,48				ALMERIA	DISPONIBILIDAD EXT.CAR.MODAUTO JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp			Titulación
CENTRO DIRECTIVO:		D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA MA													
CENTRO DESTINO:		SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MA							MALAGA						

AÑADIDOS															
16819610	TECNICO/A SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA..	1 L	S,PC		III		TCO.SUP.ANAT.PATOLOG		00 XX---	3.810,48				MALAGA	DISPONIBILIDAD JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
SUPRIMIDOS															
1417520	AUXILIAR DE AUTOPSIA.....	1 L	S,PC		IV		AUXILIAR DE AUTOPSIA		00 XX---	3.810,48				MALAGA	DISPONIBILIDAD EXT.CAR.MODAUTO JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO



ANEXO II

PERSONAL Y PUESTOS AFECTADOS POR INTEGRACIÓN Y ADSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CARÁCTER OCUPACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN DE DESTINO			
		CAT. PROF. PERSONAL	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO	CAT. PROF. PERSONAL	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO
ESTEBAN HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	DEFINITIVO	AUXILIAR DE AUTOPSIA	1394520	AUXILIAR DE AUTOPSIA	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA ALMERÍA	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	16819510	TECNICO/A SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA ALMERÍA
CLAROS YULE, MARÍA ISABEL	DEFINITIVO	AUXILIAR DE AUTOPSIA	1417520	AUXILIAR DE AUTOPSIA	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MÁLAGA	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	16819610	TECNICO/A SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MÁLAGA

